



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 10a. SO/2026. En Ciudad Universitaria, CDMX, en la Sala de H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio B de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, siendo las 16:00 horas del día **27 de mayo de 2026**, dio inicio la sesión plenaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LAS COMISIONES:

- A. Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA).
- B. Permanente de Docencia (CPD).
- C. Permanente de Normatividad.

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO

ASUNTOS GENERALES:

1. Convocatoria Interna para la Preselección de Aspirantes al Programa de Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero "PITAAE".
2. Solicitud de apoyo económico para invitar a una ponente al Tercer Congreso Internacional de Traducción Audiovisual (CITAV).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción



H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a la sesión los siguientes miembros del Consejo: el doctor Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico; la doctora Elsa Viviana Oropeza Gracia, Secretaria del H. Consejo Técnico; la doctora Alma Luz Rodríguez Lázaro, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Lingüística Aplicada; la doctora Verónica Claudia Cuevas Luna, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Traducción y la doctora Zoila Reyna García, Consejera Técnica - Representante de las y los Técnicos Académicos.

En la sesión estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos Suplentes: la maestra Sussy María Rodríguez Orta - Representante del Profesorado del Área de Lenguas; la licenciada Vania Galindo Juárez -Representante del Profesorado del Área de Traducción; el maestro Leonardo Herrera González - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua); la licenciada María del Rosario Aragón López - Representante de las y los Técnicos Académicos; el alumno Alejandro Téllez Juárez - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la alumna Mary José Valdespino Rivera - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Traducción.

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico del H. Consejo Técnico de la ENALLT; la licenciada Denisse López López, Jefa de la Oficina Jurídica de la ENALLT, y el doctor José Martín Gasca García, Consejero Suplente ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA):

Acta de la octava sesión ordinaria del 21 de mayo de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su octava sesión ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2026, acordó por unanimidad:

1. **No aprobar** a una profesora de carrera, titular "C", de tiempo completo, definitiva, en el área de Inglés, adscrita a los Departamentos de Inglés y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 25 de julio de 2026 y concluirá el 2 de agosto de 2026, toda vez, que se encuentra disfrutando de su periodo sabático. No obstante, **aprobar** el pago de pasaje aéreo, viáticos para 4 días y la inscripción por 100 USD.
2. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción (chino), adscrita a los Departamentos de Traducción y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 1 de junio de 2026 y concluirá el 19 de junio de 2026. Sin embargo, se le conmina a la académica a dar estricto cumplimiento al numeral 8, Capítulo Primero de los *Criterios para el otorgamiento de licencias y apoyos económicos*. Se hace de su conocimiento que la inobservancia de esta disposición normará de manera negativa el otorgamiento de sus próximas solicitudes de licencia.
3. Aprobar a una profesora de carrera, titular "A", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción e Interpretación (inglés y francés), adscrita al Departamento de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 16 al 24 de abril de 2026.

Quispe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

4. Aprobar a un profesor de carrera, asociado "C", de tiempo completo, definitivo, en el área de Portugués, adscrito a los Departamentos de Portugués y de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su durante su licencia académica, del 13 al 17 de abril de 2026.
5. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción (chino), adscrita a los Departamentos de Traducción y de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su durante su licencia académica, del 20 al 24 de abril de 2026.
6. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, definitiva, en el área de Lingüística Aplicada (alemán e inglés), adscrita a los Departamentos de Alemán y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en la Cláusula 69, fracción V, del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM, para la conclusión de su tesis de doctorado, que iniciará el 27 de julio de 2026 y concluirá el 26 de enero de 2027. Asimismo, se recomienda informar a la académica que al término de la licencia y habiéndose reincorporado a sus labores, tendrá un plazo máximo de doce meses contados a partir de la terminación de esta licencia para presentar la constancia de aprobación del examen de grado respectivo; en caso de no entregar dicha constancia, deberá efectuar la devolución a la UNAM de las remuneraciones que recibió excepto que medie causa justificada.
7. Aprobar a una profesora de asignatura, nivel "A", interina, adscrita al Departamento de Alemán, el pago de 4.5 horas.

B. Comisión Permanente de Docencia (CPD):

Acta de la quinta sesión ordinaria del 5 de mayo de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Docencia (CPD)** en su quinta sesión ordinaria, celebrada el 5 de mayo de 2026, acordó por unanimidad:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

a. Acta de la 9a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 4 de mayo de 2026:

1. Tomar conocimiento del asunto discutido en la 9a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción.
2. Aprobar el acta de la 9a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 4 de mayo de 2026.
3. Tomar conocimiento sobre las solicitudes de Titulación.
4. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a un alumno, el registro de su modalidad de titulación por *Tesis*, con el anteproyecto titulado "*Domesticación, transcreación y variación, los pilares de la canción: Estudio traductológico sobre dos versiones de traducción en español latino de las canciones para La bella y la bestia de Disney*", bajo la asesoría de Araceli Sulemi Bermúdez Callejas, para que continúe con el proceso de titulación. Asimismo, el alumno deberá atender las observaciones señaladas de fortalecimiento:
 - a. El título del trabajo resulta extenso; se sugiere simplificarlo y precisar su enfoque.
 - b. No se comprende con claridad la incorporación de la creación de memes e infografías en redes sociales, lo que genera dudas sobre la pertinencia de extender el trabajo más allá del ámbito de la tesis. Se sugiere delimitar su propósito y justificar su inclusión dentro del proyecto.
 - c. La metodología planteada no retoma de manera consistente los elementos desarrollados en el marco teórico; por ello, se recomienda una delimitación más precisa del objeto de estudio y una mejor articulación entre ambos apartados.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México
**Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción**

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

- d. La hipótesis no se desprende claramente de las preguntas de investigación, ni se evidencia cómo el trabajo permitirá comprobarla o refutarla.
 - e. La incorporación de la gamificación se percibe como un elemento adicional que no se integra de manera clara en el desarrollo de la investigación; se recomienda revisar su pertinencia o delimitar su función dentro del estudio.
5. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a una alumna, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (Diplomado)*, cursando el diplomado "Producción Editorial", impartido por la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, el cual cuenta con modalidad en línea, con sesiones en tiempo real y, una duración total de 240 horas y se llevará a cabo del 4 de septiembre de 2026 al 15 de enero de 2027. Asimismo, la alumna deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
 6. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con la creación de un Comité de Selección para Procesos de Movilidad y Becas, el cual tendría como objetivo principal analizar, evaluar y emitir recomendaciones sobre las postulaciones, garantizando criterios académicos, transparencia y trazabilidad en la toma de decisiones.

Se indicó que, de manera preliminar, dicho Comité estaría integrado por:

- ✓ Las coordinaciones de las licenciaturas
- ✓ La persona responsable del área de movilidad
- ✓ La jefatura del área de vinculación

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

- ✓ La persona responsable del área de becas

Asimismo, se precisó que las decisiones derivadas de este Comité deberán quedar debidamente registradas en actas, a fin de contar con sustento documental y poder ser, en su caso, informadas al H. Consejo Técnico. De igual manera, la elaboración de los lineamientos que regulen su funcionamiento.

- Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con invitar al profesorado de la Licenciatura en Traducción a presentar propuestas de materias optativas, con el propósito de fortalecer la oferta académica y ampliar las posibilidades formativas del alumnado conforme al perfil profesiográfico de la licenciatura.
- Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con la necesidad de contar con mecanismos más efectivos de retroalimentación hacia la práctica docente. En particular, se planteó la posibilidad de implementar un buzón de sugerencias, con el fin de que el estudiantado pueda expresar observaciones y comentarios respecto al desempeño docente. Asimismo, dar seguimiento al diseño de estrategias que fortalezcan los mecanismos de evaluación docente y retroalimentación, privilegiando el diálogo y la mejora continua dentro de la comunidad académica.
- Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar la reincorporación del alumno Jorge Ernesto Ibarra Alzate, con número de cuenta 417490830, a las actividades de académicas de la Licenciatura en Traducción, para el semestre 2027-I, a partir del 10 de agosto de 2026.

C. Comisión Permanente de Normatividad:

Acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada los días 18 y 25 de mayo de 2026.

an

B

[Handwritten signature]

Mua

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Normatividad** en su segunda sesión ordinaria, celebrada los días 18 y 25 de mayo de 2026, acordó por unanimidad:

1. Tomar conocimiento de la información y aprobar los Lineamientos de Investigación de la ENALLT.
2. Tomar conocimiento de la información y aprobar los Lineamientos para el funcionamiento de la Comisión Permanente de Investigación de la ENALLT.

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO:

A) ASUNTOS GENERALES

1. Convocatoria Interna para la Preselección de Aspirantes al Programa de Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero "PITAAE".

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la Convocatoria Interna para la Preselección de Aspirantes al Programa de Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero "PITAAE".

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar la *Convocatoria Interna para la Preselección de Aspirantes al Programa de Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero "PITAAE"*.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

2. Solicitud de apoyo económico para la Dra. Carme Mangirón, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la solicitud del Mtro. Everest Alam Landa Vargas, con relación al apoyo de recursos económicos con el propósito de gestionar la invitación de la Dra. Carme Mangirón, de la Universidad Autónoma de Barcelona, para participar como ponente magistral en el Tercer Congreso Internacional de Traducción Audiovisual (CITAV) en la ENALLT, así como sostener reuniones académicas y asesorías a estudiantes y/o académicos interesados. La visita se llevaría a cabo del 27 al 29 de octubre de 2026.

Cabe señalar que en la 7a. sesión ordinaria el H. Consejo Técnico tomó conocimiento de dicha solicitud para gestionar el apoyo de recursos dentro del Programa de Becas y Posgrados Académicos (PPA) de la DGAPA, con el propósito de invitar a la Dra. Carme Mangirón, de la Universidad Autónoma de Barcelona, como ponente magistral en el Tercer Congreso Internacional de Traducción Audiovisual (CITAV), a celebrarse del 27 al 29 de octubre de 2026.

Al respecto, informa que se comunicó con la Dra. Claudia Cristina Mendoza, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), con la finalidad de dar el seguimiento institucional correspondiente al trámite de dicho apoyo. No obstante, la Dra. Mendoza notificó que este año no se publicó la convocatoria para el apoyo mencionado, razón por la cual no existe la posibilidad de proceder con la solicitud formal del financiamiento por parte de la DGAPA.

Por tal motivo, se solicita el apoyo económico para invitar a la Dra. Carme Mangirón, dicho apoyo consiste en:

Alam
Everest
Arturo
Arturo
Arturo
Arturo
Arturo
Arturo

Arturo *Everest* *Arturo* *Arturo*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México
**Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción**

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria
27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

- ❖ Pasaje aéreo viaje redondo Barcelona-Ciudad de México-Barcelona (salida el 25 de octubre de 2026, regreso el 30 de octubre de 2026).
- ❖ Hospedaje y viáticos para 5 días.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar el apoyo económico solicitado por el Mtro. Everest Alam Landa Vargas, para invitar a la Dra. Carme Magirón de la Universidad de Barcelona, como ponente magistral en el Tercer Congreso Internacional de Traducción Audiovisual (CITAV).

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las 17:00 horas, el Presidente del H. Consejo Técnico dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria 9a. SO/2026. Se levanta la presente acta, la cual, previa lectura, es firmada para constancia legal por quienes en ella intervinieron.

DR. ARTURO MENDOZA RAMOS
Presidente del H. Consejo Técnico

DRA. ELSA VIVIANA OROPEZA GRACIA
Secretaria del H. Consejo Técnico

DRA. ALMA LUZ RODRIGUEZ LÁZARO
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Lingüística Aplicada

DRA. VERÓNICA CLAUDIA CUEVAS LUNA
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Traducción



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

Acta de acuerdos

MTRA. SUSSY MARÍA RODRÍGUEZ ORTA
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Profesorado del
Área de Lenguas

DRA. ZOILA-REYNA GARCÍA
Consejera Técnica - Representante
de las y los Técnicos Académicos

LIC. VANÍA GALINDO JUÁREZ
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Profesorado del
Área de Traducción

MTRO. LEONARDO HERRERA GONZÁLEZ
Consejero Técnico (suplente) -
Representante del Profesorado del
Área de Formación Docente
(Educación Continua)

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ARAGÓN LÓPEZ
Consejera Técnica (suplente) -
Representante de las y los Técnicos
Académicos

MARY JOSE VALDESPINO RIVERA
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Alumnado de la
Licenciatura en Traducción

ALEJANDRO TÉLLEZ JUÁREZ
Consejero Técnico (suplente) -
Representante del Alumnado de la
Licenciatura en Lingüística
Aplicada